



C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

## CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros de la **Junta de Gobierno Local** a una sesión **ORDINARIA** que ha de celebrarse el **día 2 de marzo de 2017, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

## ORDEN DEL DIA

### PARTE PÚBLICA DE LA SESIÓN:

**1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO.CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL USO DE LAS LISTAS DE RESERVA QUE TENGAN CONSTITUIDAS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE PERSONAL AFECTOS A SERVICIOS ESENCIALES CON VINCULO LABORAL Y DE CARÁCTER TEMPORAL.**

**2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA LA UTILIZACIÓN RECÍPROCA DE LAS LISTAS DE RESERVA CONSTITUIDAS EN AMBAS CORPORACIONES.**

**3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA PARA LA UTILIZACIÓN RECÍPROCA DE LAS LISTAS DE RESERVA CONSTITUIDAS EN AMBAS CORPORACIONES.**

### PARTE NO PÚBLICA DE LA SESIÓN:

**4.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (JGL09-16 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016, JGL10-16 DE 14 DE OCTUBRE DE 2016, JGL11-16 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, JGL12-16 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2016 Y JGL01-17 DE 13 DE ENERO DE 2017).**

**5.- LICENCIAS DE OBRAS.**

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 1 de marzo de 2017.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

**SEÑORES QUE SE CITAN:**

D. Ángel Pablo Rodríguez Martín  
D. Adolfo Miguel Pérez Acosta  
Doña Ana Betina Martín González  
Doña María del Mar Pérez Rodríguez